



Informativo'BS

Informativo de UGT-Grupo Banco Sabadell - Marzo 2007

Ocurre en Banco Sabadell

Continúan haciéndose ciertas obras sin cuidar las condiciones bajo las que se realizan, lo que además de infringir las normas en Prevención de Riesgos Laborales, también supone una falta de consideración y respeto hacia los empleados/as de nuestra empresa.

Aquí tenemos un par de ejemplos.



HORCA O CHAPUZA



¿ QUIÉN SE ATREVE A METER LA MANO?

La Audiencia Nacional reconoce que el atraco es un riesgo laboral

Como consecuencia de esta sentencia:

Se debe revisar la evaluación de riesgos laborales, teniendo en cuenta la posibilidad de que los trabajador@s sufran actos violentos

Se debe incluir en el Plan de Prevención el riesgo de atraco y las posibles medidas preventivas o correctoras que deban aplicarse para una protección eficaz de la salud e integridad.

Se debe contemplar el atraco entre las situaciones del Plan de Emergencia, e impartir una formación eficaz a los trabajadores referente al riesgo.

La Audiencia señala que "Aquellas situaciones provenientes del exterior de los bancos o cajas, que se materializan en el interior de los mismos y que pueden afectar a la integridad física o psíquica del trabajador, han de ser objeto de la correspondiente evaluación y valoración consecuente, a fin de adoptar las medidas mas adecuadas al respecto".

En la actualidad el Banco Sabadell no considera el atraco como factor de riesgo laboral, ni tampoco como accidente de trabajo, y por lo tanto no se adopta ningún tipo de medida preventiva.

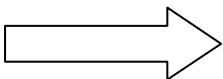
La UGT hace tiempo que **venimos reclamando que se establezcan unos "Protocolos de Actuación"** ante este tipo de situaciones -que no siempre son atracos- y que pueden provocar que un trabajador/a sufra estrés postraumático.

UGT en Banco Sabadell ha solicitado por escrito al Banco la inmediata aplicación de lo dispuesto en esta importante Sentencia.

RECUERDA DURANTE EL ATRACO

- Serenidad. Mantén la calma.
- No despertar la desconfianza del atracador.
- Colabora. Sigue las instrucciones del/los atracadores.
- Cualquiera que sea el tipo de arma utilizada para intimidar, evita poner en peligro tu vida, tu integridad física o la de terceras personas.
- No oponer resistencia. "Piensa que el dinero no es tuyo".
- Negociar con el delincuente. " No me agredas y yo colaboro contigo "
- Utiliza los sistemas de seguridad local **SOLAMENTE** si tu vida o la de tus compañeros/as no corre peligro.

destinatario



OTRAS NOTICIAS

Despido durante una baja laboral

La UGT ha conseguido que el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya declare la improcedencia del despido de un trabajador que, estando de baja, la empresa alegó que realizaba actividades laborales retribuidas, transgrediendo así la buena fe contractual.

Sin embargo, la UGT ha demostrado que en ningún momento el trabajador había hecho ese tipo de trabajo retribuido, sino que simplemente frecuentaba el negocio de su familia ocasionalmente.

A pesar de que el trabajador admitió su colaboración en dar información a los clientes de la tienda, la Sala de lo Social de TSJC argumenta que no existe la pretendida transgresión de la buena fe contractual, ya que las actividades imputadas se sucedieron durante una limitada franja horaria combinada con el proceso de recuperación de la lesión que le mantenía, todavía, de baja.

La empresa no pudo tampoco acreditar que las actividades realizadas hubiesen dificultado el proceso normal de curación, ni evidenciar que el trabajador estuviera en dichas fechas apto para trabajar con la consiguiente simulación de la enfermedad, pues seis meses después de los hechos aún continuaba en la misma situación de incapacidad.

EL 39% de los accidentes laborales se produce en la carretera (El País 24.3)

Tres de cada diez trabajadores que mueren por causas laborales lo hacen en la carretera.

En algunos polígonos industriales, los accidentes en los trayectos suponen hasta un 95% de los siniestros laborales.

Dormir poco, descansar mal y la presión que supone tener que presentarse en el puesto de trabajo a una hora fija, pasan factura.

Un 45% de los accidentes mortales de circulación se registran por la mañana, cuando el trabajad@r se dirige a su empleo. La otra mitad se produce, casi a partes iguales, bien a lo largo de la jornada laboral, bien cuando vuelve a casa.

El director de Tráfico, Pere Navarro, apuntó que:

"en este país se duerme poco y mal, y cuando uno va a trabajar va tenso ya que sabe que tiene que entrar a una hora determinada, que no puede retrasarse y que, en muchos casos, le espera una reunión inaplazable. Todas estas circunstancias no se dan al regresar a casa. Aunque uno al volver a casa esté cansado por el esfuerzo realizado, no tiene la misma tensión. No está sometido a estas exigencias. Y conduce más relajadamente".

En Banco Sabadell una de las principales causas de accidentes laborales es el tráfico, siendo algunos de los motivos que los provocan los siguientes:

Las largas jornadas de trabajo
El poco tiempo de descanso entre jornadas.

La distancia del trabajo al lugar de residencia

El estrés y las tensiones laborales

UGT ha requerido a la Empresa a que tome decisiones para la prevención del accidente de tráfico laboral, y en este sentido hemos elaborado una serie de medidas, que estamos convencidos que cuando se apliquen redundaran en la mejora de la seguridad de todos los que trabajamos en Banco Sabadell.

Los fumadores están 8 días más de baja al año

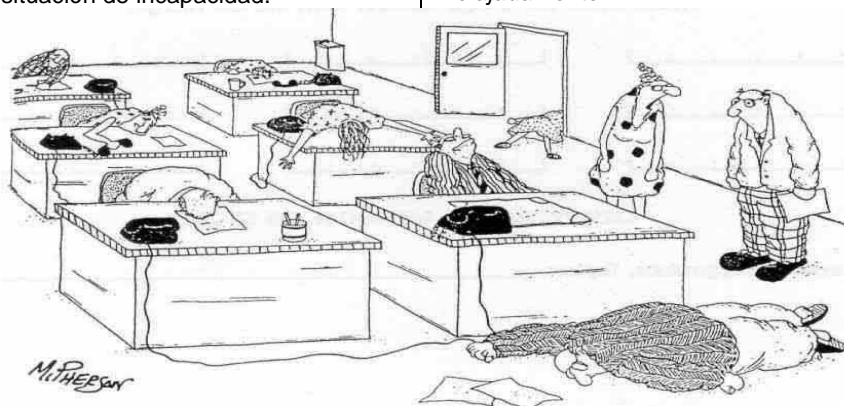
Un equipo del departamento de Economía de la Universidad Libre de Amsterdam ha analizado el historial de 14.272 trabajadores de entre 16 y 65 años.

Del total de casos estudiados, el 29% eran fumadores habituales, el 26% eran antiguos fumadores y el 45% no había fumado nunca.

Tras extrapolar otros datos, los expertos afirman que, como media, los fumadores están de baja laboral 7,7 días al año más que los no fumadores, según publica la revista Tobacco Control.

Los datos históricos muestran que los antiguos fumadores hacen, como media, 3 días de baja más que quienes no han fumado nunca.

Los investigadores indican que el incremento de bajas laborales en personas fumadoras tiene una relación directa con enfermedades relacionadas con el tabaquismo, a pesar de que reconocen la incidencia de otros factores personales o sociales.



LA MÁQUINA DEL CAFÉ ESTÁ ROTA

DESPACHOS DE U.G.T.

Barcelona [93.229.22.06]

Sabadell/SS.CC [93.728.93.79]

Madrid [91.517.81.26]

Oviedo [98.596.80.53]

Visita nuestra web

WWW.UGTGRUPBS.ORG